

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24896** PUERTAS SECCIONALES NOEGA, S.A.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en ejecución 104/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguida a instancia de M.^a Victoria González López contra la empresa "Puertas Seccionales Noega, S.A.L.", por cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 13 de julio 2010, en el que se declara a la empresa "Puertas Seccionales Noega, S.A.L." en estado de insolvencia parcial por importe de 7.295'45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 13 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056401-1